

Exhortamos a los integrantes de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a abordar una Ley de Ciberseguridad de manera responsable y desde la inclusión y pluralidad de ideas

Las Cámaras y Asociaciones que agrupan al sector empresarial, reconocemos el interés por regular y crear un marco jurídico que reglamente la seguridad en el ciberespacio.

Comprometidos con el desarrollo tecnológico, el acceso de las telecomunicaciones al servicio de la sociedad, y la seguridad de las redes y las tecnologías de la información y comunicación, hacemos este exhorto con el propósito de expresar nuestra posición en cuanto al proceso de discusión de una posible Ley de Ciberseguridad, pues tenemos el mayor interés en que ésta sea una normativa no solo robusta y efectiva, sino que atienda las problemáticas sociales y de seguridad pública, de hoy y de un futuro que es dinámico.

Por ello, instamos a que el proceso de análisis, formulación y discusión de la Ley de Ciberseguridad, se lleve a cabo con los más altos estándares de inclusión y transparencia. Es fundamental asegurar que cada actor y cada etapa de este proceso legislativo contemple a todas las partes interesadas.

De igual manera, solicitamos que, tras la más reciente ruta de trabajo adoptada y votada por los integrantes de las Comisiones unidas de Seguridad Ciudadana y de Ciencia, Tecnología e Innovación, se garantice la adopción de un enfoque inclusivo en el proceso de discusión, que incorpore las perspectivas de una amplia gama de actores, incluyendo empresas de diversos sectores y tamaños, expertos en ciberseguridad, académicos, gobiernos, sociedad civil, entre otros. La inclusión de estas voces es fundamental para asegurar que la legislación resultante sea equilibrada, justa y beneficiosa para todos; estamos firmemente convencidos de que la colaboración amplía significativamente los horizontes de la efectividad.

Abogamos por un proceso que no sólo esté abierto a la escucha, sino también al diálogo constructivo que fortalezca la confianza en las instituciones encargadas de su gestión. Hacemos hincapié en la importancia de un análisis detallado y riguroso de las propuestas legislativas, que considere cuidadosamente sus implicaciones técnicas, económicas y sociales.

Es indispensable voltear a ver acciones en otras latitudes del planeta; la ciberseguridad no tiene fronteras y por lo mismo debe contemplar mecanismos de cooperación internacional y mejores prácticas aplicadas en la materia.

Se insiste en la importancia de que el documento de trabajo a que se refiere el acuerdo aprobado por las Comisiones, así como en su caso el eventual dictamen que resulte de las varias iniciativas sobre Ciberseguridad, consideren e incluyan los comentarios y las sugerencias que ya han presentado las diversas organizaciones de industria, academia y sociedad civil al respecto.

Sólo mediante el trabajo conjunto podremos asegurar que la ley sea aplicable, efectiva y alineada con las necesidades y realidades del país, y en armonía con el resto del mundo. Por ello, reiteramos nuestro compromiso de participar activamente en el proceso de discusión, formulación y elaboración de una Ley de Ciberseguridad que proteja eficazmente la infraestructura digital, promueva la innovación, el crecimiento, la digitalización, el inminente avance tecnológico en todo lo que hacemos y resguarde los derechos y libertades de las y los ciudadanos.